

Situación actual de las Zonas productivas de moluscos bivalvos de la Provincia de Tierra del Fuego.

Por Lic. Marcela Alvarez, M. V. Ramiro Duffard, Mauro Ferino- Dirección de Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura-2012

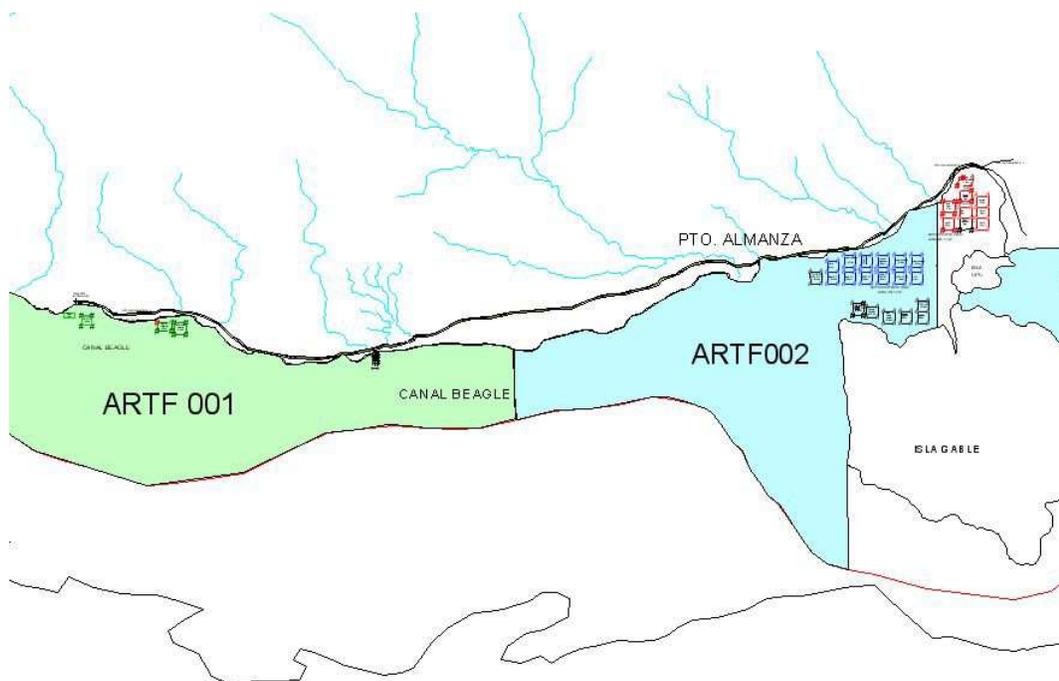
La acuicultura marina, se inició en la Provincia de Tierra del Fuego a partir de aproximadamente 1995, cuando se comenzó a evaluar la posibilidad de su desarrollo por parte de las autoridades de la entonces Dirección de Pesca y Acuicultura, con un proyecto de cultivo de mejillón de la especie *Mytilus chilensis*. Para ello, en 1996 se instaló una balsa en madera en la Bahía Harberton y un longline en las islas Bridges.

En 1999 se decidió la puesta en marcha de un proyecto de acuicultura de “pequeña escala” escala con emprendedores privados, que recibieron asistencia y asesoramiento del estado provincial, destinada a pescadores artesanales establecidos en la zona de Almanza. Así nació el Decreto Provincial N° 2159/00 el que permitió el inicio del otorgamiento de permisos experimentales a escala piloto artesanal, que se extendieron por un plazo de dos (2) años; tiempo estimado para el logro de una primera cosecha. El permiso determinaba el uso de un máximo de cuatro hectáreas de agua

Posteriormente en el 2002, se modificó un artículo del capítulo IX referente a la actividad de acuicultura dentro de la ley Provincial N° 244, así fue promulgada la ley Provincial N° 537, donde se extendió el plazo de dichos permisos a cinco (5) años, con determinación de igual superficie para los cultivos. Hacia el año 2004 se iniciaron los monitoreos sobre moluscos bivalvos en cuatro zonas diagramadas dentro del canal de Beagle, con la intención de obtener así la “clasificación de zonas” de producción de dichos moluscos, de acuerdo con la normativa de la Resolución N° 506/2000 del SENASA.

Estas zonas fueron encuadradas en la Resolución M.P. N°384/2004, posteriormente modificada por la M.EC. N° 966/2007. En el año 2007 el decreto N° 670 deroga al 2159/00 regulando el art 32 del capítulo IX de la ley de pesca. En el 2009 se aprobó el Manual de Procedimiento y Control de Moluscos Bivalvos, mediante la Resolución S.D.S. y A. N° 193/09, SINDO que a partir de ese momento, se aplica obligatoriamente el empleo de la Guía de Transito de moluscos de lotes provenientes de zonas en proceso de clasificación.

Luego de seis (6) años de análisis continuos en moluscos bivalvos sobre la presencia o ausencia de toxina paralizante, toxina lipofílica, toxina amnésica, análisis microbiológico, fitoplancton y metales pesados; se obtuvo el reconocimiento de dos (2) zonas por parte del SENASA, mediante la Resolución N° 433/10, que habilita las zonas ARTF 001- Punta Paraná y ARTF 002 - Bahía Brown. Actualmente, en el canal de Beagle se encuentran instalados productores de pequeña y mediana escala, que se dedican a la actividad de acuicultura marina (“viticultura”), así como a la recolección de moluscos bivalvos provenientes de bancos naturales para su comercialización. En estas zonas se presentan dos especies predominantes explotables como son, el mejillón (*Mytilus chilensis*) y la cholga (*Aulacomya ater*)



Zonas ARTF 001 Y ARTF 002

El mantenimiento de las Zonas Clasificadas depende de la Dirección General de Desarrollo Pesquero y Acuícola a través de su Depto.de Acuicultura, que realiza los monitoreos necesarios para determinación de los niveles alcanzados por las toxinas presentes en la zona, dado que, en el caso de concentraciones superiores a las 400 UR, se debe proceder al cierre temporal de la zona afectada; contando además con los niveles de contaminación microbiológica y de Iso correspondientes a metales.

A continuación se refleja a través de los gráficos que se muestran , el comportamiento de los últimos 4 años para las diferentes toxinas.

ARTF-001 PUNTA PARANA

Periodo 2008-2011

REFERENCIAS:



veda por TPM



veda por TDM



sin veda

2008 /ARTF 001	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENERO	Red																															
FEBRERO	Red																															
MARZO	Red																															
ABRIL	Green																															
MAYO	Green																															
JUNIO	Green																															
JULIO	Green																															
AGOSTO	Green																															
SEPTIEMBRE	Green																															
OCTUBRE	Green																															
NOVIEMBRE	Green																															
DICIEMBRE	Green																															

2009 /ARTF 002	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENERO																																	
FEBRERO																																	
MARZO																																	
ABRIL																																	
MAYO																																	
JUNIO																																	
JULIO																																	
AGOSTO																																	
SEPTIEMBRE																																	
OCTUBRE																																	
NOVIEMBRE																																	
DICIEMBRE																																	

2010 /ARTF 002	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENERO																																	
FEBRERO																																	
MARZO																																	
ABRIL																																	
MAYO																																	
JUNIO																																	
JULIO																																	
AGOSTO																																	
SEPTIEMBRE																																	
OCTUBRE																																	
NOVIEMBRE																																	
DICIEMBRE																																	

2011 /ARTF 002	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENERO																																	
FEBRERO																																	
MARZO																																	
ABRIL																																	
MAYO																																	
JUNIO																																	
JULIO																																	
AGOSTO																																	
SEPTIEMBRE																																	
OCTUBRE																																	
NOVIEMBRE																																	
DICIEMBRE																																	

Producción:

La actividad de maricultura en esta provincia se realiza en su totalidad en las aguas del Canal de Beagle, ubicadas precisamente en la localidad de Almanza. En esta, solo se ubican pescadores artesanales de mejillón, con sus sistemas de longline y en algunos casos, con sistema de bateas. Existe un grupo de 8 productores, que se encuentran inscriptos a nivel nacional en el Registro RENACUA (Registro Nacional de Establecimientos/Emprendimientos de Acuicultura) que presentan cosechas sostenidas en el tiempo y comercializan su producto localmente en la Isla. Como Tierra del Fuego es territorio con una densidad poblacional baja (0,1 habitantes/km²) y se encuentra asilado del territorio continental, la comercialización de producto hacia el continente debe realizarse como una exportación a través de territorio chileno. Es importante destacar que existen otros emprendimientos de mitilicultura de “pequeña escala productiva”, ya que la población local, presenta

históricamente por cultura, un alto nivel de consumo de moluscos bivalvos y además porque se ha transformado en un importante centro turístico internacional.

Para el año 2002 se estimó que el comercio de estos moluscos en el mercado local, en fresco y congelado, fue de aproximadamente 350 TN anuales, la que era abastecida en su totalidad por producto proveniente de los bancos, dado lo cual, el cultivo no existía entonces.

En la actualidad, la producción total se alcanza de dos formas, por extracción de banco natural o por cultivo, desarrollándose esta última en sistemas de longline y balsas. Esta últimas son las más utilizada por permitir mayor superficie de cultivo en un área mucho menor y más controlable. Cabe destacar que las características oceanográficas del canal de Beagle permite este tipo de sistema de cultivo, ya que sus aguas son más calmas que en costa oceánica; mientras que el longline permite el desarrollo en aguas con mayor movimiento o más alejadas de la costas.



Cultivo en balsas



Línea de cultivo o “cuelgas”

Como se observó en los gráficos anteriores, la provincia presenta una alta incidencia de “VEDAS”, siendo esta una de las causas principales de la baja producción actual, lo que en los últimos dos años ha generado en cuanto a producción general de moluscos bivalvos (sin considerar a la vieira que proviene de alta mar), unas 46 toneladas. Dentro de las especies que fueron explotadas, un 49 % perteneció a mejillón (de este porcentaje, un 65 % provino de extracción de banco y un 35 % de cultivo), siguiéndole la cholga, con un 46 % y en menor medida la almeja que alcanza un total de un 5% de dicha producción.

La vieira de altura es una de las principales especies que influye en la economía de la región, comercializándose el “callo” como subproducto. En el 2011, dicha extracción fue de 1.848 toneladas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación). Asimismo, este producto no necesita ser sometido a controles o vedas por toxinas, debido a que el “callo” no bioacumula las mismas.

Bibliografía:

El mar argentino y sus recursos pesqueros, tomo 2, INIDEP, junio 1998.

Informe N°55/11. Juan Fosati. Tierra del Fuego

<http://www.senasa.gov.ar/>- Dirección de Inocuidad de Productos de la Pesca y de la Acuicultura